

## BOLETIN



## OFICIAL.

## PROVINCIA DE ORENSE.

Se publica los martes, jueves y sábados de cada semana.— Se suscribe en la imprenta de D. Cesáreo Paz y H. á 80 rs. al año para esta Capital, y 96 para fuera franquía de porte por trimestres adelantados.

## ARTICULO DE OFICIO.

## GOBIERNO DE PROVINCIA.

*El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación con fecha 4 del actual comunica á este Gobierno la Real orden siguiente:*

La marcha tortuosa que el cólera-morbo asiático presenta en su invasion y desarrollo ha hecho tan difícil su estudio, que son poco mas conocidas actualmente las causas que le producen, que lo fueron cuando por primera vez tuvo la desgracia la Europa de sentir plaga tan desoladora, dejando burlados los esfuerzos de la ciencia para penetrar sus sostenos misterios. Sin embargo, el crecido número de víctimas que produce, el trastorno general que ocasiona en todos los negocios y transacciones sociales, imponen un deber á los Gobiernos de inquirir con constancia cuanto con la expresada epidemia tiene relación, con el fin de alcanzar un dia las causas influyentes en su invasion y desarrollo, y su método preservativo y curativo. Nada puede conducir mejor á estos resultados que la formación de una estadística de las vicisitudes que ha tenido el cólera en el corriente año; la cual abrace la situación topográfica de los pueblos invadidos, vientos que les dominan, accidentes atmosféricos más comunes, sus producciones; época de la invasion; edad, sexo, estado, temperamento, oficio, arte, industria ó profesion de los enfermos, y su género de alimentacion; número de invadidos, de curados y de fallecidos, con la indicacion del método ó medicamento que mejores resultados haya producido; medidas de precaucion que se habian tomado; disposiciones que se adoptaran para contener sus estragos; impresión moral que la invasion produjo. La reunión de estos datos facilitará al Gobierno el que el Consejo de Sanidad le consulte aquellas medidas higiénicas y administrativas que puedan modificar las causas predisponentes al desarrollo de la enfermedad que se observe predominan en la Península. Con tan laudable objeto se ha dirigido mandar S. M. la Reina (Q. D. G.) que, auxiliándose V. S. con las noticias que deben proporcionarle los Alcaldes de los pueblos de esa provincia, las Juntas provinciales y municipales de Sanidad, las Academias de Medicina y Cirugía, y todas aquellas Corporaciones y personas á quienes juzgue V. S.

conveniente oír, llene el adjunto interrogatorio, á manera que la epidemia vaya desapareciendo de los pueblos. Penetrada está S. M. de que han de ofrecerse á V. S. algunas dificultades para evacuar tan cumplidamente como convendría todos los extremos que el interrogatorio comprende; no por falta de voluntad de las Municipalidades, Corporaciones científicas y personas á quienes V. S. se dirija, sino por otras dificultades que á su vez encontrarán tambien aquellas para satisfacer los deseos humanitarios de S. M. Consia, no obstante, en que V. S. no omitirá medio alguno, persuadido de la utilidad general que ha de resultar de la bondad del trabajo que se le encomienda, para conseguirlo hasta donde le sea posible, reuniendo el mayor número de datos. De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos correspondientes.

## INTERROGATORIO.

- Provincia de
- Partido de
- Pueblo
- Número de vecinos
- Idem de almas.
- Situación topográfica.
- Ríos, arroyos, canales, fuentes, pantanos, lagunas y estanques que en el término se encuentren, y calidad de las aguas.
- Altura sobre el nivel del mar.
- Vientos reinantes durante la epidemia.
- Accidentes atmosféricos en el mismo periodo.
- Producciones.
- Medidas de precaucion que se habian tomado.
- Epoca de la invasion de la epidemia.
- Disposiciones que se adoptaron para contener ó atenuar sus estragos.
- Impresión moral que causó en los habitantes.
- Periodo de su mayor desarrollo
- Periodo de su decrecimiento.
- Tiempo de duracion.
- Métodos curativos que se han seguido, con expresión del que produjo mejores resultados
- Número de invadidos, con expresión también de leves y graves, manifestando, además, si su residencia en la población era habitual ó accidental; y detallando el
- Sexo
- Edad
- Estado
- Oficio, industria, profesion
- Temperamento
- Alimentación
- Número de curados

Idem de muertos.  
Medidas de desinfección que se usaron luego que desapareció la enfermedad.

Observaciones.

Y al disponer su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, prevengo á los Alcaldes de los pueblos invadidos en el presente año del cólera-morbo, que inmediatamente que cese la epidemia, asociados del Subdelegado de medicina del partido, de los individuos de la Junta de Sanidad y Curas párrocos del de sus respectivos distritos municipales, redacten y

llenén cumplidamente el interrogatorio que en dicha Real orden se previene, conforme al modelo que se acompaña; y recomiendo muy particularmente á los mismos y demás personas encargadas de su ejecución lo verifiquen con todo el celo é interés que asunto de tanta importancia requiere, para que pueda obtenerse la mayor exactitud posible en las noticias y datos que ha de elevarse al Gobierno de S. M. Orense 17 de octubre de 1855. — El Gobernador, J. Jiménez Cuenca.

Fomento.—Carreteras.

El Ingeniero de Caminos D. Antonio Revenga me remite el estado de medición y liquidación de las obras hechas hasta fin de setiembre último en la carretera general de Madrid á Vigo, por la contrata que representa D. Rufino Saenz.

En el final del mismo estado se comprenden las obras del puente mayor de esta ciudad, que se hicieron por administración.

He dispuesto que el estado se inserte en el Boletín para su debida publicidad.

Orense 16 de octubre de 1855.—El Gobernador, J. Jiménez Cuenca.

CARRETERA GENERAL DE MADRID Á VIGO.

PROVINCIA DE ORENSE.

Mes de setiembre de 1855.

Medición y liquidación de las obras hechas hasta la fecha.

		IMPORTE de las obras ejecu- tadas hasta la fecha.
		Reales vellón.
	TROZO 18.	
Esplanacion. . . .	5437 varas lineales, á 2 reales. . . .	10,874
Afirmado. . . .	5437 idem idem, á 25 reales. . . .	135,925
Obras de fábrica. . . .	1 tagéa, á 600 reales. . . .	600
Accesorias. . . .	2 rampas. . . .	10,600
		157,999
	TROZO 19.	
Esplanacion. . . .	7774 varas lineales, á 2 reales. . . .	15,548
Afirmado. . . .	7774 idem idem, á 23 reales. . . .	178,802
Accesorias. . . .	1 rampa. . . .	200
		194,550
	TROZO 20.	
Esplanacion. . . .	9300 varas lineales, á 2 reales. . . .	18,600
Afirmado. . . .	9300 idem idem, á 23 reales. . . .	213,900
Obras de fábrica. . . .	4 tagéas, á 600 reales. . . .	2,400
		234,900
	TROZO 21.	
Esplanacion. . . .	9555 varas lineales, á 2 reales. . . .	19,110
Afirmado. . . .	9555 idem idem, á 22 reales. . . .	210,210
Obras de fábrica. . . .	1 tagéa.. . . .	600
Accesorias. . . .	1 rampa. . . .	200
		230,120
	TROZO 22.	
Esplanacion. . . .	5400 varas lineales, á 2 reales. . . .	10,800
Afirmado. . . .	5400 idem idem, á 22 reales. . . .	118,800
Obras de fábrica. . . .	2 tagéas, á 600 reales. . . .	1,200
		130,800
	TROZO 23.	
Esplanacion. . . .	3967 varas lineales, á 10,64 reales. . . .	42,208, 88
Obras de fábrica. . . .	{ 12 tagéas, á 600 reales. . . .	7,200
	{ 4 alcantarillas, á 1,000 reales. . . .	4,000
Accesorias. . . .	1032,5 varas lineales de muros de sostenimiento, á 16,73 reales. . . .	16,608, 32
		70,017, 20
	TROZO 24.	
Esplanacion. . . .	8220 varas lineales, á 14,67 reales. . . .	120,587, 40
Afirmado. . . .	5340 idem idem, 20,18 reales. . . .	107,361, 20
Obras de fábrica. . . .	{ 16 tagéas, á 600 reales. . . .	9,600
	{ 5 alcantarillas, á 1,000 reales. . . .	5,000
Accesorias. . . .	{ 1 rampa. . . .	200
	{ 198 varas lineales de muros de sostenimiento, á 15 reales. . . .	2,970
		245,718, 60

## TROZO 25.

Esplanacion . . .	7390	varas lineales, á 2 reales. . . . .	14,780
Afirmado . . .	5350	idem idem, á 22 reales. . . . .	128,400
			<u>143,180</u>

## TROZO 26.

Esplanacion . . .	7350	varas lineales, á 2 reales. . . . .	14,700
Afirmado . . .	5370	idem idem, á 22 reales. . . . .	118,140
			<u>132,840</u>

## TROZO 27.

Esplanacion . . .	1087	varas lineales de igualacion á 10 reales. . . . .	10,870
	36460	idem cúbicas de terraplen, á 1,5 que hacen 1901 de esplanacion. . . . .	54,690
	6569	varas lineales de caja, á 2 reales. . . . .	13,138
Afirmado . . .	9557	idem idem de firme, á 23 reales. . . . .	219,811
Obras de fábrica . . .	9	tagéas á 600 reales. . . . .	5,400
	2	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	2,000
	442,66	varas lineales de muros, á 60 reales. . . . .	26,559, 60
	1960	varas cúbicas, á 10 reales. . . . .	19,600
Accesorias . . .	1150	idem idem, á 13 reales. . . . .	14,950
	2	Guarda ruedas, á 30 reales. . . . .	60
	1	rampa. . . . .	200
	660	varas lineales de pretils, á 10 reales. . . . .	6,600
			<u>373,878, 60</u>

## TROZO 28.

Esplanacion . . .	10960	varas lineales. { 9,375, á 21,95 reales. . . . .	205,781,25
		{ 1,585, á 2 reales. . . . .	3,170
Afirmado . . .	4740	idem idem, á 17 reales. . . . .	80,550
Obras de fábrica . . .	21	tagéas, á 600 reales. . . . .	12,600
	7	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	7,000
	165	varas lineales de muros, á 24,48 reales.. . . . .	4,039, 20
Accesorias . . .	2046	idem cúbicas, á 13 reales. . . . .	26,598
	69,33	varas lineales de medios pretils, á 10 reales. . . . .	693, 30
			<u>340,461, 75</u>

## TROZO 29.

Esplanacion . . .	8220	varas lineales, á 37,56 reales. . . . .	308,743, 20
Afirmado . . .	2130	idem idem á 18 reales. . . . .	38,340
Obras de fábrica . . .	27	tagéas, á 600 reales.. . . . .	16,200
	3	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	3,000
Accesorias . . .	11359	Varas cúbicas de muros, á 13 reales. . . . .	147,667
			<u>513,950, 20</u>

## TROZO 30.

Esplanacion . . .	6290	varas lineales, á 31,24 reales. . . . .	196,499, 60
Afirmado . . .	1717	idem idem, á 22 reales.. . . . .	37,774
Obras de fábrica . . .	10	tagéas, á 600 reales.. . . . .	6,000
	5	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	5,000
Accesorias . . .	19894	varas cúbicas de muros, á 13 reales. . . . .	258,662
			<u>503,935, 60</u>

## TROZO 31.

Esplanacion . . .	6180	varas lineales, á 33,97 reales.. . . . .	209,934, 60
Obras de fábrica . . .	28	tagéas, á 600 reales.. . . . .	16,800
	8	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	3,000
Accesorias . . .	42	varas lineales de muros, á 37,57 reales.. . . . .	2,417, 94
	25733	idem cúbicas de idem, á 13 reales. . . . .	334,529
			<u>571,681, 54</u>

## TROZO 32.

Esplanacion . . .	6932	varas lineales, á 44,21 reales.. . . . .	306,677, 68
Obras de fábrica . . .	16	tagéas, á 600 reales.. . . . .	9,600
Accesorias . . .	10224	varas cúbicas de muros, á 13 reales.. . . . .	132,912
			<u>449,189, 68</u>

## TROZO 33.

Esplanacion . . .	7904	varas lineales, á 19,09 reales. . . . .	150,887, 36
Afirmado . . .	4770	Idem idem, á 23 reales.. . . . .	109,710
Obras de fábrica . . .	27	tagéas, á 600 reales.. . . . .	16,200
	5	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	3,000
Accesorias . . .	96	varas lineales de muros, á 24,86 reales.. . . . .	2,386, 56
	6928	idem cúbicas de idem, á 13 reales. . . . .	90,064
	14,5	varas lineales de medios pretils, á 10 reales. . . . .	145
	18	guardarruedas, á 30 reales. . . . .	540
			<u>374,932, 92</u>

## TROZO 34.

Esplanacion . . .	8478	varas lineales, á 20,4 reales. . . . .	172,951, 20
Obras de fábrica . . .	43	tagéas, á 600 reales. . . . .	25,800
	12	alcantarillas, á 1,000 reales. . . . .	12,000
Accesorias . . .	293	varas lineales de muros, á 32,87 reales.. . . . .	15,490, 91
	11998	idem cúbicas de idem, á 13 reales. . . . .	155,974
			<u>382,216, 11</u>

	TROZO	35.	
Esplanacion . . . .	5921 varas lineales, á 48,89 reales.		289,477, 69
Afirmado . . . .	581 idem idem, á 20 reales.		11,620
Obras de fábrica . . . .	27 tagéas, á 600 reales.		16,200
	9 alcantarillas, á 1,000 reales.		9,000
Accesorias . . . .	17363 varas cúbicas de muros, á 13 reales.		225,745
	1 rampa.		200
			<u>552,242, 69</u>

*Obras por administracion para reparar el puente de Orense sobre el Miño.*

Se han esplotado en el mes de la fecha 150 varas cúbicas de piedra en grueso.

Se han machacado de la misma 100 varas cúbicas.

Se ha formado un terraplen de 300 varas cúbicas en la entrada del puente mayor de Orense para suavizar la pendiente de su pavimento.

Orense 30 de setiembre de 1855.—Antonio Revenga.

*Fomento.—Carreteras.*

El Ingeniero D. Manuel Caravantes me ha dirigido el estado de las obras ejecutadas en la carretera general de Orense á Pontevedra en el mes de setiembre último, que se inserta á continuacion para conocimiento del público.

Orense 17 de octubre de 1855.—El Gobernador, J. Jimenez Cuenca.

DISTRITO DE ORENSE.

PROVINCIA DE ORENSE.

*Mes de setiembre de 1855.*

*Resumen de las obras de nueva construccion ejecutadas en el expresado mes.*

*CARRETERA GENERAL DE ORENSE A PONTEVEDRA.*

	Trozos.	Varas lineales.
De 2. <sup>a</sup> capa . . . .	4.	530
De 4. <sup>a</sup> idem . . . .	4.	60
De 2. <sup>a</sup> idem . . . .	4.	114
De 1. <sup>a</sup> idem . . . .	6.	290
Afirmado . . . .	De 2. <sup>a</sup> idem . . . .	570
	De 1. <sup>a</sup> idem . . . .	660
	De 2. <sup>a</sup> idem . . . .	660
	De 1. <sup>a</sup> idem . . . .	744
	De 2. <sup>a</sup> idem . . . .	944
	TOTAL . . . .	4,172

Orense 30 de setiembre de 1855.—Manuel Caravantes.

*DESAMORTIZACION.*

Con objeto de que la provincia conozca la marcha de las Oficinas que entienden en la desamortizacion de los bienes declarados nacionales por la ley de 1.<sup>a</sup> de mayo próximo pasado; he dispuesto que el adjunto estando, formado por la Comision principal de Ventas, se inserte en este periodico oficial. Orense octubre 17 de 1855.—El Gobernador, J. Jimenez Cuenca.

Estando demostrativo de las solicitudes presentadas en el Gobierno civil de esta provincia, pidiendo redenciones de foros, censos y demas cargas afectas á

los bienes declarados del Estado por la ley de 1.<sup>a</sup> de mayo del presente año.

Desde la instalacion de la Comision principal hasta la fecha . . . .	1,836
Registradas y pasadas á la Contaduria de Hacienda pública . . . .	987
Existentes en la Comision para dar curso . . . .	841

Orense y octubre 15 de 1855.—José María de Unabeytia.